

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Viernes 2 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 15955

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de licitación de: Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia. Objeto: Seguro de daños materiales del patrimonio de la Diputación Provincial de Valencia y de las coberturas del seguro de transporte de obras de arte. Expediente: 350/17/CON.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros de la Diputación Provincial de Valencia.
 - 2) Domicilio: Plaza Manises, 3, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003, España.
 - 4) Teléfono: +034 963883146.
 - 5) Telefax: +034 963882529.
 - 6) Correo electrónico: contrata@dival.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 h del 8 de abril de 2018.
 - d) Número de expediente: 350/17/CON.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Seguro de daños materiales del patrimonio de la Diputación Provincial de Valencia y de las coberturas del seguro de transporte de obras de arte.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año (El contrato tendrá una duración inicial de 1 año, contado a partir del 1 de abril del 2018, si estuviere formalizado el contrato con anterioridad y en caso contrario a partir del primer día del mes siguiente al de formalización del contrato).
 - f) Admisión de prórroga: El contrato se prorrogará tácitamente por un periodo anual más si no se realiza por cualquiera de las partes comunicación en contra por escrito con antelación mínima de nueve meses a la fecha del vencimiento inicial, sin que la duración total del contrato, incluida la prórroga, pueda exceder de dos años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66514000-6 Servicio de flete y servicios de seguros relacionados con el transporte, 66513000-9 Servicios de seguros de defensa jurídica y de seguros a todo riesgo, 66515000-3 Servicios de seguros de daños.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Coste más bajo ofertado para la cobertura de los riesgos del contrato, coste más bajo ofertado para la cobertura del seguro de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Viernes 2 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 15956

transporte de las obras de arte, Incremento de los límites de indemnización a primer riesgo, mejoras: franquicia general y reducción de la prima mínima por póliza del seguro de transportes de obras de arte.

- 4. Valor estimado del contrato: 272.700,00.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 101.000,00 euros. Importe total: 101.000,00 euros.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera requerida: volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (es decir, 151.500 € como mínimo). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De conformidad con lo dispuesto en el art. 60.3 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 cuando, por una razón válida, el licitador no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas de solvencia económica-financiera exigidas por la Diputación de Valencia, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que la Diputación de Valencia considere apropiado -Solvencia técnica y profesional requerida: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a la anualidad media del contrato (es decir, 101.000 € como mínimo). Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - c) Otros requisitos específicos: Los licitadores deberán acreditar la habilitación empresarial o profesional mediante: Documento acreditativo de la autorización administrativa que se precisa para el ejercicio de la actividad aseguradora (inscripción en el Registro Especial de entidades aseguradoras del Ministerio de Economía y Hacienda) del ramo del seguro que se licita. Declaración responsable de que la Entidad aseguradora no se encuentra sometida a medida de control especial o extinguida la autorización administrativa a que se refiere el punto anterior.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 9 de abril de 2018 a las 13h No se facilitará el acceso a través del perfil de contratante a los anexos de inmuebles por contener datos que afectan a la seguridad de los edificios objeto de este contrato, así como información confidencial. En consecuencia,



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Viernes 2 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 15957

y según lo previsto en los artículos 140.2 y 158 del TRLCSP dicha información se entregará en papel a los licitadores interesados, mediante su personación en las dependencias del Servicio de Contratación y Suministros (Plaza de Manises, 3 Bajo Valencia), durante el plazo de presentación de proposiciones.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General Diputación Provincial de Valencia.
 - 2) Domicilio: Calle Serranos, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003 España.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre documentación administrativa y apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Plaza Manises, 3, bajo (Servicio Contratación y Suministros).
 - c) Localidad y código postal: Valencia, 46003, España.
 - d) Fecha y hora: 12 de abril de 2018, a las 9:00 h.
- 10. Gastos de publicidad: Por los gastos de publicidad de la licitación del contrato el adjudicatario en ningún caso abonará un importe superior al 2% del tipo de licitación, siendo el importe máximo a abonar por este concepto la cantidad de 3.000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de febrero de 2018.

Valencia, 22 de febrero de 2018.- Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

ID: A180014609-1